

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

*Aprobada JO de Junio 2015
Hora: 6:00 pm*

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 067 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 1 DE JUNIO DE 2015
HORA DE INICIO**

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2015

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
Presidente**

**H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
Primera Vicepresidenta**

**H.C. CARLO ARTURO MORENO HERNADEZ
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL PRESIDENTE: Por favor hacemos el primer llamado a lista.

EL SECRETARIO: Buenas noches Honorables Concejales primer llamado a lista para la sesión del día de hoy lunes 1 de Junio del 2015, Honorables concejales, señor presidente 8 honorables concejales contestaron al primer llamado a lista, no hay quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: En quince minutos hacemos el segundo llamado a lista.

EL PRESIDENTE: Segundo llamado a lista.

EL SECRETARIO: Segundo llamado a lista, Honorables Concejales, señor Presidente 16 Honorables Concejales contestaron al segundo llamado a lista existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio señor secretario continuemos con el orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden día.
3. Himno de la Republica de Colombia, himno del Departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura y aprobación de actas
5. Instalación del segundo periodo de plenarias ordinarias, intervención del señor Presidente de la corporación Doctor Cleomedes Bello Villabona.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

Leído el orden del día, señor presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día, lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: A sido aprobado el orden del día, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

EL SECRETARIO: TERCER PUNTO. Himno de la Republica de Colombia, himno del Departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Continuemos señor secretario

EL SECRETARIO: CUARTO PUNTO. Lectura y aprobación de actas.

EL PRESIDENTE: Como empezamos sesiones hasta el día de hoy el acta de esta sesión la revisa la mesa directiva, continuemos señor secretario.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. Instalación del segundo periodo de plenarias ordinarias, intervención del señor Presidente de la corporación Doctor Cleomedes Bello Villabona.

EL PRESIDENTE: Quiero saludar muy especialmente a todos los Concejales, saludar a la prensa, a los secretarios de despacho, a la Doctora Carmen Cecilia Simijaca encargada de la Alcaldía y saludar muy especialmente todos los compañeros que están presentes hoy aquí en la plenaria, decirles señores Concejales que arranca en segundo periodo de sesiones es un periodo que para todos es muy importante sobre todo porque se avecina un periodo electoral del cual quiero pedirles el favor muy especial a los Concejales y es que vamos a tener unos horarios muy flexibles porque todos estamos en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

un proceso que se avecina que es muy rápido, pero yo quiero también pedirles el favor que piensen en la mesa Directiva Doctor John yo quiero que pensemos en la mesa Directiva porque nosotros tenemos que hacer presencia aquí hasta que se terminen la sesiones por lo tanto quiero pedirles el favor de que vamos a tratar de que todos estemos contentos de que todos podamos cumplir nuestro deber político que es lo que a nosotros prácticamente pues hacemos y es lo que estamos apoyados aquí como hay unas proposiciones ya aprobadas como se van hacer unos controles políticos y ya están ahí prácticamente en este momento en la secretaria los tiene en un orden cronológico de acuerdo como se aprobaron en el anterior periodo por eso en el día de mañana ya arrancan las sesiones normalmente, por eso digo que vamos a tratar de que los horarios sean flexibles de acuerdo a las necesidades de los Concejales pero si pidiéndoles el favor tener en cuenta a la mesa Directiva para ese tema de los horarios y decirles de que como ya hay unos controles políticos y unas proposiciones en la mesa pues a partir de mañana empezamos a trabajar sobre ese tema vamos a trabajar seguido durante todo el puente y fines de semana para que cuando se avecine el proceso pues se pueda para unos días que se necesiten porque esto se trata de que haya equidad para todo los Concejales y para todos los que estamos aquí presentes y creo que inclusive hay unos proyectos que quedaron en trámite del anterior periodo de sesiones y del cual trataremos de darles el curso de acuerdo al reglamento del Concejo de la ciudad de Bucaramanga por lo demás agradecerles la presencia a los Concejales y de claro abierta la sesiones ordinarias del segundo periodo que en este momento empiezan, agradecerle la presencia a los secretarios que están aquí presentes y aprovecho a la Doctora Carmen Cecilia también pedirle a que los secretarios no hagan llegar todos los informes que son necesarios para tener aquí en la secretaria del Concejo, los informes de los secretarios van hacer muy puntuales prácticamente ya estamos terminando el proceso ya prácticamente estamos en los últimos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

meses de la Administración municipal ya prácticamente los aquí informes tienen que ser evaluación final del plan de desarrollo de la administración municipal del cual nos salimos del tema Doctora Simijaca, Doctora Martha y todos los que estamos aquí presentes que nos ayuden a que esos informes prácticamente sean puntuales de los que se han hecho en el plan de desarrollo y así podamos hacer una evaluación seria para la administración y para la ciudad de Bucaramanga. Muchísimas gracias a todos y declaramos formalmente instaladas las sesiones del segundo periodo sesiones ordinarias, muy amables a todos continuemos señor secretario.

EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO. Lectura de comunicaciones.

EL SECRETARIO: No hay comunicaciones señor Presidente.

EL PRESIDENTE: No hay comunicaciones señor secretario entonces continuamos.

EL SECRETARIO: SEPTIMO PUNTO. Propositiones y asuntos varios. Hay dos propositiones radicadas señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Leamos las propositiones y después le damos la palabra al Honorable Concejal Raúl Oviedo

EL SECRETARIO: Proposición, exaltación orden ciudad de Bucaramanga categoría al merito empresarial, en uso de las propositiones señaladas en el artículo 221 del reglamento interno del Honorable Concejo municipal muy gentilmente me permito proponer exaltar a la asociación Colombiana de micros, pequeñas y medianas empresas acopie y regional Santander, Acopie y regional Santander durante veinte años ininterrumpidos ha venido organizando la exposición internacional de moda infantil EIMI exposición internacional que dinamiza la economía

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

de la ciudad al agrupar en un solo escenario a ciento veinte expositores del sector de las confecciones infantiles de la ciudad que les genera cerca de mil quinientos empleos directos y dos mil indirectos EIMI se constituye en una exposición de talla internacional donde adicionalmente se generan posibilidades de negocios por cerca de tres millones de dólares y se convierte en una oportunidad para que acerca de tres mil personas que la visitan conozcan los atractivos turísticos y culturales que ofrecen la ciudad. Por los motivos expuestos y por ser la Asociación Colombiana de micros, pequeñas y medianas empresas acopie de Regional Santander en cabeza del Director Ejecutivo Doctor José Roberto Álvarez una asociación que aporta al crecimiento económico de la ciudad de Bucaramanga es merecedora de tan importante reconocimiento, Exaltación que se dará en ceremonia pública en la fecha y hora que señale la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal. Atentamente Christian Arguello Gómez Concejal.

Leída la proposición señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración de la Proposición ¿la aprueban Honorables Concejales?.

EL SECRETARIO: Ha sido a probada la proposición.

EL PRESIDENTE: Continuamos señor Secretario.

EL SECRETARIO: Proposición exaltación orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito educativo y cultural en uso de las disposiciones señaladas en el artículo 221 del reglamento interno del Honorable Concejo Municipal muy gentil me permito proponer exaltar grupo coral éxodo han pasado cuarenta años del que el grupo EXODO inicio su contribución al desarrollo cultural de la ciudad de Bucaramanga donde miles de jóvenes hicieron parte de una escuela de formación integral en el cual la música y el canto era los elementos sobre los cuales se tejían los procesos formativos, la filosofía del grupo EXODO siempre estuvo basada en



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

el mensaje que se quería transmitir a través de su repertorio donde la vida, el amor y la paz se constituían en sus protagonistas, múltiples presentaciones artísticas tuvieron como protagonistas a los integrantes del grupo EXODO dentro de ellas la invitación que recibieron para cantar en el palacio de Nariño y la que hicieron el 1986 frente a su Santidad Juan Pablo II. Por los motivos expuesto y por ser el grupo coral Éxodo un referente el desarrollo cultural de Bucaramanga a través de la formación musical es merecedor de tan importante reconocimiento exaltación que se dará en ceremonia pública en la fecha y hora que señale la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal. Atentamente Christian Arguello Gómez Concejal.

Leída la proposición número dos señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición, ¿la aprueban Honorables Concejales?.

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición SEÑOR Presidente.

EL PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

EL SECRETARIO: Agotado el orden del día

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra al Honorable Concejal Raúl Oviedo.

HONORABLE CONCEJAL: RAUL OVIEDO. Un saludo a todos los Honorables Concejales, Concejales de Bucaramanga también a los secretario de despacho, a la Doctora Martha, Doctora Carmen Cecilia Simijaca, también es para hablar sobre un temita que me parece grave menos mal que está aquí la Doctora Carmen Cecilia Simijaca para que tomemos parte en el asunto que se está dando en Bucaramanga, los señores de tránsito están recogiendo las motos de las bahías de parqueo o suspendemos estas bahías o las suspende el municipio pero no puede haber bahías de parqueo que les cojan las motos a la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

gente que las deja en las bahías de parqueo que están cumpliendo con una misión porque son las bahías de parqueo, entonces de esta manera no podemos la dirección de tránsito recoger las motos en las bahías de parqueo que se va a ver abocado a una circunstancia de demanda al municipio de Bucaramanga entonces de esta manera y la ley claramente también habla Doctora del tema de que cuando el conductor este presente no podrán llevarse los vehículos, cuando el conductor este presente así es de encima de la grúa tienen que bajarle el vehículo y entregárselo al conductor y le hacen el parte automáticamente, también están abusando la dirección de tránsito de esto no lo puede hacer esto es la ley no es lo que diga la dirección de tránsito y lo que diga el director de tránsito, aquí la ley habla claramente entonces nosotros si tenemos que decirlo con claridad porque esto no puede seguir sucediendo en Bucaramanga ya que es lo que está pasando y aquí dice claramente urgente denuncie si su vehículo es inmovilizado lo bajan para los patios por estar mal estacionado y usted está presente es obligación del agente de tránsito bajar el vehículo de la grúa artículo 127 de la ley 769 del 2002 código nacional de tránsito así que no se inventen los alférez de tránsito una circunstancia q no existe entonces de esta manera y hoy tuve la oportunidad de verlo frente al hospital entonces acaben las bahías con lo han hecho en otros lados pero si la bahía existe no pueden llevarse los vehículos de las bahías de tránsito porque esas bahías fueron para parquear entonces es difícil que se lleven el vehículo de una bahía para meterle una infracción una persona que lamentablemente esta con un riesgo del hijo o de la mujer o no sé qué pasa, que seria, pero yo si quiero dejar esto aquí públicamente por que no podemos seguir atropellando a la gente de una manera u otra yo hago esta denuncia pública porque se trata de defender a la ciudad de acuerdo a las condiciones de la ley. Muy amable señor Presidente.

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal lo tendremos en cuenta para cuando venga el Director

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

de tránsito, continuemos señor secretario con el orden del día.

EL SECRETARIO: Agotado el orden del día señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se cita para mañana a las nueve de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

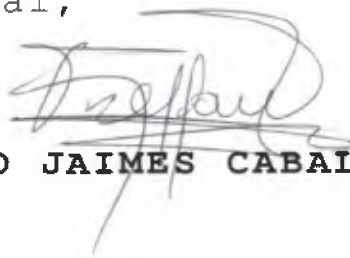
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



CLEOMEDES BELLO VILLABONA

El secretario general,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR: SILVIA MARCELA CADENA

VISTO BUENO: MESA DIRECTIVA